

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 596
15 DE DICIEMBRE DE 2020**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 15:16 horas del día 15 de diciembre de 2020, dio inicio la Sesión No. 596 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Sr. Alejandro Belmont Coy y el Sr. Erick Escandón Bailón no asistieron, mientras que el Sr. David Silva Roy se incorporó iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

ACUERDO 596.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente comentó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra a Dr. Alberto Rojas Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Química, para una posible intervención en el

punto 2; al Dr. Jaime Vernon Carter, Jefe de Área en Ing. Química, para intervención en el punto 3; al profesor Armando Domínguez Ortiz, profesor del Departamento de Química para una posible intervención en los puntos 3 y 6; al Dr. Enrique Rodríguez de la Colina, Coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información, para una posible intervención en el punto 9; al Dr. José Inés Jiménez Aquino, Coordinador del Posgrado en Física, para una posible intervención en los puntos 9 y 10; a la Dra. Laura Galicia Luis, Coordinadora del Posgrado en Química, para una posible intervención en el punto 10; a la Lic. Erika Arenas Ríos, Delegada de la Oficina del Abogado General, al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 590, 591 y 592.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 590, 591 y 592.

ACUERDO 596.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 590, celebrada el 24 de septiembre de 2020 sin modificaciones.

ACUERDO 596.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 591, celebrada el 20 de octubre de 2020 sin modificaciones.

ACUERDO 596.2.3

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 592, celebrada el 28 de octubre de 2020 sin modificaciones.

2. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de un miembro del Comité de la Licenciatura en Química de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Presidente del Consejo Divisional presentó la ratificación de un Robin Sagar. El Dr. Salvador Tello Solís, Representante del Personal Académico del Departamento de Química añadió que el profesor Sagar tiene ideas muy importantes que aportan mucho al comité.

Dr. Alberto Rojas Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Química, comentó que el profesor Sagar está dispuesto a continuar trabajando en el comité.

ACUERDO 596.3

Se aprobó por mayoría la ratificación del profesor Robin Preenja Sagar para formar parte del Comité de la Licenciatura en Química.

El Presidente del Consejo Divisional, puso a consideración del pleno la propuesta de un receso de 30 min, aprobándose por mayoría.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Sánchez Vázquez, Víctor	IPH	12 meses	20-ene-2021
Castañón Alonso, Sandra Luz	Química	12 meses	22-mar-2021

A solicitud del Presidente, el Dr. Sergio Gómez Torres, Encargado del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, presentó el caso del Dr. Sánchez Vázquez.

Al respecto comentó que el Área de Ing. Química integró una comisión para contratar profesores visitantes, todos los miembros apoyan de manera unánime la solicitud de contratación del Dr. Sánchez Vázquez, lo consideran un buen candidato. Realizó su licenciatura en Ing. Química en la UAM, obtuvo el diploma a la investigación, hizo la maestría y doctorado en Biotecnología, tiene varias líneas de investigación de importancia para el área. Trabaja en interacciones de superficiales de suelo y materia orgánica, trabajó con el fallecido Dr. Mariano Gutiérrez de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, con él inicio el trabajo que tiene que ver con bio-procesos, que en Ing. Química es una línea de investigación importante y que se encuentra un poco olvidada, el Dr. Sánchez viene a reforzar esta línea de investigación, también trabaja en tratamiento de aguas residuales, aprovechamiento de residuos sólidos para generar combustibles o productos químicos de algo valor agregado. Tiene experiencia docente, fue ayudante de profesor y dio clases en la DCBS. En formación de recursos humanos tiene varios proyectos de servicio social, actualmente co-dirige una tesis de doctorado en la Unidad Cuajimalpa, tiene dos proyectos terminales. Ha publicado cinco artículos, la mayoría con factores de impacto alto y un capítulo en libro. En docencia puede dar una amplia gama de UEA, en investigación propone seguir en trabajando en sus líneas de investigación y desarrollar tres proyectos de servicio social, proyectos terminales, publicar un artículo.

ACUERDO 596.4.1

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Víctor Sanchez Vázquez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 20 de enero del 2021.

El Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Encargado Temporal del Departamento de Química, dado su reciente incorporación, solicitó que el Dr. Armando Domínguez presentara el caso.

El Dr. Domínguez, comentó que el Área de Físicoquímica de Superficies apoya la solicitud de la contratación por un año como profesora visitante de la Dra. Castañón, se formó en la UNAM en el área de la química orgánica, hizo una estancia de un año en Arizona, USA., realizó una segunda estancia en el IPN. Este año fue aceptada en el SNI y tiene el nivel I. Trabajó también un tiempo en el "Hospital del Niño". Tiene ocho artículos publicados. Estuvo contratada en la UAM como profesor curricular por tres años; en docencia mostró mucho interés y fue bien evaluada por los alumnos, tuvo proyectos de investigación; proyectos de servicio social, un proyecto terminal, ha dado clases en las licenciaturas de Química e

Ingeniería Hidrológica, también en Posgrado, ha tenido participación en congresos. Durante más de un año organizó los seminarios de Química. En investigación, propone trabajar en sistemas mesoporosos electrohilando polímeros orgánicos, este tema ha sido poco estudiado en el Departamento.

ACUERDO 596.4.2

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Sandra Luz Castañón Alonso del Departamento de Química a partir del 22 de marzo del 2021.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesor visitante el doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Morales Guadarrama, Juan Carlos A.	Ing. Eléctrica

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, presentó el informe de actividades del segundo año como profesor visitante del Dr. Morales, quien está adscrito al Área de Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Biomédicas. En docencia, es muy activo, da clases en licenciatura y posgrado, participa activamente en proyectos terminales y de tesis tanto de maestría como de doctorado; salió bien evaluado por los alumnos. En Investigación, trabaja fuertemente en imagenología, desarrolla su investigación en el CI3M, trabaja en el procesamiento digital de imágenes, reporta artículos ligados a tesis; ha participado en congresos. Acaba de ganar una convocatoria de ciencia de frontera del CONACyT.

El Dr. Joaquín Azpiroz Lehaan, Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica, agregó que buscan que el Dr. Morales se incorpore a su grupo de trabajo, su participación es muy importante para consolidar el CI3M, el Dr. Morales es experto en instrumentación, colabora con la Unidad Lerma y con el Departamento de Física en una línea de investigación un tanto olvidada que es ingeniería de tejidos. Ha tenido un desempeño extraordinario, todos los objetivos no solo los cumplió si no que los sobrepasó. Es buena oportunidad para renovar la planta académica.

ACUERDO 596.5

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Juan Carlos Axayácatl Morales Guadarrama del Departamento de Ing. Eléctrica.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Morales Guadarrama, Juan Carlos A.	Ing. Eléctrica	12 meses	14-ene-2021

A solicitud del Presidente, el Ing. Luis Fernando Castro Careaga, presentó la solicitud para

un tercer año como profesor visitante del Dr. Morales. En su plan de trabajo, propone en docencia, aceptar la carga asignada de acuerdo a las necesidades del Departamento, continuar con sus proyectos terminales y sus proyectos de tesis de posgrado. En investigación, propone seguir trabajando en sus líneas de investigación, participar en comisiones, para robustecer su C. V. La mayoría de los miembros del área apoyan la solicitud de contratación. Es miembro del SNI, hizo una estancia posdoctoral en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

ACUERDO 596.6

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Juan Carlos Axayácatl Morales Guadarrama del Departamento de Ing. Eléctrica, por un año a partir del 14 de enero de 2021.

6. Conocimiento del periodo sabático de la profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Sarabia Martínez, María Gloria	Química	22 meses	22-mar-2021

El Dr. Dominguez, ex Jefe del Departamento de Química, comentó que la Dra. Sarabia solicita un periodo sabático de 22 meses, ella planea elaborar un manual de actividades experimentales para las UEA de Método Experimental I y II de acuerdo con los programas de UEA vigentes, retomando y revisando material elaborado con anterioridad por colegas asignados a estos cursos, y desea, posteriormente publicarlo en la página del Departamento de Química.

NOTA 596.1

Se conoció el periodo sabático de la profesora María Gloria Sarabia Martínez del Departamento de Química.

7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Cruz Jiménez, Salvador Antonio	Física	10 meses	15-mar-2021

El Presidente presentó el punto y comentó que en este caso se está solicitando un periodo sabático de diez meses y al ser un periodo menor a 12 meses, se somete a votación.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, señaló que el Dr. Cruz Jiménez, propone como objetivos dedicarse a su labor de investigación en física atómica y molecular y avanzar con la asesoría de su alumno de maestría. Planea publicar dos artículos en revistas especializadas de circulación internacional, participar en algunos congresos. La última vez que el profesor disfrutó de un periodo sabático fue en el 2015.

ACUERDO 596.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del profesor Salvador Antonio Cruz Jiménez del Departamento de Física.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Uribe Sánchez, Francisco Javier	Física
Benítez López, René	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas.

El Dr. Linares Romero, comentó que el profesor Uribe Sánchez, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, él propuso tres objetivos, el primero fue hacer un trabajo de revisión sobre el tema de ondas de choque en gases diluidos, el segundo era publicar un trabajo sobre la conjetura de Holián en una revista indexada y el tercero, presentar los resultados en algún congreso. El primer objetivo no lo pudo concluir, pero presenta un avance significativo. En el segundo objetivo, publicó tres artículos en revistas reconocidas. Reporta su participación en el congreso; adicionalmente hizo cuatro arbitrajes de artículos para revistas de física y está elaborando unas notas para el curso de "mecánica cuántica" de nivel maestría. Por lo anterior, el Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 596.8.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Francisco Javier Uribe Sánchez del Departamento de Física.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el Mtro. Benítez quien está adscrito al área de Topología, disfrutó de un periodo sabático de ocho meses, como objetivos planteó escribir un libro de Geometría I. Escribió el 100% de los contenidos del programa de Geometría I de la Licenciatura en Matemáticas, además escribió algunas secciones sobre círculos coaxiales para un capítulo extra, para completar el libro. Publicó cuatro artículos. La Jefa de Departamento consideró que el profesor cumplió con todo a lo que se comprometió, incluso más porque no tenía previsto los artículos; los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 596.8.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor René Benítez López del Departamento de Matemáticas.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre

la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Contreras Flores, José Felipe de Jesús	2153805499	CyTI (Nivel Maestría)
González Morales, Lidia Cecilia	2143807589	Física (Nivel Maestría)

El Presidente explica que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado, la Comisión del Posgrado correspondiente realiza un dictamen después del análisis de cada expediente.

El Dr. Ochoa, presentó el Dictamen del primer caso, que fue solicitado por el Dr. Enrique Rodríguez de la Colina, coordinador del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información y dio lectura al oficio donde comunica que la historia académica del solicitante demuestra que ha cursado y aprobado las cuatro UEA básicas y las cuatro complementarias y las UEA de Proyecto de Investigación I a III. La idónea comunicación de resultados, está totalmente terminada y avalada por su asesor.

ACUERDO 596.9.1

Se aprobó por mayoría la recuperación de calidad de alumno de posgrado de José Felipe de Jesús Conteras Flores, se le otorga un plazo de dos trimestres a partir del trimestre 21-I.

El Presidente presentó el Dictamen donde se recomienda la recuperación de calidad de alumno de Lidia Cecilia González Morales, mencionó que en este caso, el Dr. Jiménez Aquino además de ser el coordinador del Posgrado también es el director de tesis de la solicitante, dio lectura al oficio donde se comunica que hay algunas observaciones para que se modifique el escrito sobre las "Relaciones de fluctuaciones del trabajo y la producción de entropía" y mejorar las conclusiones en el capítulo 6 de la tesis. Menciona que el expediente incluye un cronograma, en el que proponen que en mayo del 2021 la solicitante estaría presentado su examen de grado.

La Secretaria del Consejo, agregó que la solicitante, de acuerdo al cronograma, además debe completar su tesis de maestría, su solicitud se recibió justo en el tiempo límite, cumple con todos los requisitos y solicita tres trimestres.

ACUERDO 596.9.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Lidia Cecilia González Morales, se le otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 21-I.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Elinos Calderón, Uriel	2202800424	Física (Nivel Doctorado)
Orbe Fierro, David Rafael	2193801859	Química (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo explica el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país) se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas.

El presidente del Consejo Divisional presentó la solicitud de Uriel Elinos Calderón quien realizó estudios de Maestría en Ciencias (Física) en la UNAM, se solicita la equivalencia de 10 UEA que corresponden al 24.6% de los créditos totales del Doctorado en Física.

La Secretaria del Consejo, agregó que el alumno debe cursar y aprobar la UEA de Introducción a la Investigación III.

ACUERDO 596.10.1

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Uriel Elinos Calderón del Posgrado en Física (Nivel Doctorado).

El alumno David Rafel Orbe Fierro realizó estudios de Maestría en Ciencias en Ingeniería Química en la Universidad Iberoamericana, se solicita la equivalencia de 3 UEA que corresponde al 10.12 % de los créditos totales del Doctorado en Química.

La Dra. Laura Galicia Luis, coordinadora del Posgrado en Química, comentó que este caso es un poco especial, porque el alumno ingresó con los efectos de la huelga y ahora con la pandemia, él se atrasó en hacer este trámite y, en consecuencia, en este tiempo pudo avanzar con las UEA del nivel I, ya puede inscribirse a instrucción a investigación III para un futuro próximo presentar u examen predoctoral.

ACUERDO 596.10.2

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno David Rafael Orbe Fierro del Posgrado en Química (Nivel Doctorado).

11. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo preguntó al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer, nadie hizo uso de la palabra. El Dr. Ochoa, mencionó la importancia de dar a conocer a la comunidad sobre el relevo de la representación de este Consejo

El Presidente dio las gracias al Dr. Sergio Gómez Torres por el apoyo brindado durante estas semanas al frente del Departamento de IPH.

También agradeció a los miembros del Consejo Divisional su disposición a trabajar en este año tan complicado.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 596, a las 17:54 horas del día 15 de diciembre de 2020. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 597, celebrada el 22 de enero de 2021
Consejo Divisional de CBI***

CONSEJO DIVISIONAL CBI